SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CMDRS
CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

COTLEG: COMISIÓN DE TRABAJO LEGISLATIVO

7ª. SESIÓN ORDINARIA

7 de Septiembre de 2016.

Orden del Día

- ***Tema 1.- Registro y acreditación en la lista de asistencia. Verificación de la existencia de quórum.***
- ***Tema 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.***
- ***Tema 3.- Seguimiento de los Acuerdos tomados por la Comisión.***
- ***Tema 4.- Integración de Grupos de Trabajo.***
- ***Tema 5.- Propuesta de Metodología para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo***
- ***Tema 6. Nuevo formato de Listas de Asistencia.***

Tema 1.

- ***Registro, acreditación y lista de asistencia.***

QUÓRUM

Reglamento Interior del CMDRS

"Art. 34.- *Los* ***auxiliares técnicos de las comisiones de trabajo*** *tendrán las siguientes* ***funciones:***

III. Verificar el quórum *para la realización de las sesiones de las comisiones de trabajo;*

…"

Bases mínimas para el funcionamiento de Comisiones

"Numeral 20. *El* ***quórum legal*** *para que se* ***instalen*** *las* ***sesiones*** *de las* ***comisiones de trabajo*** *será del* ***50% más uno de sus integrantes****. Si la sesión convocada no pudiera celebrarse por falta de quórum, se emitirá una nueva convocatoria señalando tal circunstancia, para que dentro de los próximos quince días hábiles se celebre la sesión. En este caso, se llevará a cabo la sesión y tendrá validez cualquiera que sea el número de asistentes de Consejeros del Consejo Mexicano y los acuerdos adoptados serán válidos".*

Tema 1.

- ***Registro, acreditación y lista de asistencia.***

- ***Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.***

Tema 3.

❖ ***Seguimiento de los Acuerdos tomados por la Comisión.***

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 (7 acuerdos pendientes)	
NÚMERO DE ACUERDO.	**ACUERDO.**
01-01/Feb-2016	Continúa el Grupo de Trabajo para elaborar la propuesta de la Ley General de Aguas.
02-01/Feb-2016	Continúa el Grupo de Trabajo para la revisión del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
03-01/Feb-2016	Revisión del Formato para la Conducción de las Sesiones para el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
04-01/Feb-2016	Se continuará con la elaboración de los anteproyectos de los Lineamientos Generales de Operación de los Sistemas y Servicios a los que se refiere el último párrafo del artículo 22 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
06-01/Feb-2016	Esta Comisión, llevará a cabo una revisión del Reglamento de los Comités Sistema Producto.
07-01/Feb-2016	Esta Comisión acuerda realizar foros temáticos y talleres especializados en beneficio de los propios Consejeros.
08-01/Feb-2016	Se convocará a la Coordinación General de Ganadería así como a la Subsecretaría de Agricultura, a una reunión de trabajo para abordar como tema sustantivo, la polinización como una actividad prioritaria y estratégica así como la producción de miel, a fin de considerarlo como producto básico y estratégico. (próxima reunión de la COTLEG).

Tema 3.

CMDRS
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016.	
NÚMERO DE ACUERDO.	**ACUERDO.**
01-01Ext/Mar-2016	El grupo de trabajo sobre sistemas y servicios realizará un proyecto de documento en el que se integrarán los asuntos pendientes sobre sistemas y servicio, comisión intersecretarial y concurrencia, con la finalidad de que sea revisado y adecuado por los coordinadores de las cuatro Comisiones y presentarlo al C. Secretario.
02-01Ext /Mar-2016	Sobre el punto de la Ley de Aguas, el grupo de trabajo de Acuacultura, enviará a los integrantes de la Comisión la propuesta trabajada para enriquecerla y en su caso de ser necesario, enviarla al pleno del consejo para su Aprobación.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2016.	
NÚMERO DE ACUERDO.	**ACUERDO.**
01-02/Mar-2016	Revisión de los Reglamentos; Lineamientos o estatutos que rigen a los Sistemas Producto Nacionales, para su adecuación, homologación o su estandarización según corresponda. Se conforma el siguiente grupo de trabajo (12 Consejeros): • Ing. Adrián Castro Real; • Ing. Amalio Vargas Soto; • Lic. Antonio Jiménez Portillo; • C. Jorge Antonio Medina Medina;

Tema 3.

	• Lic. Jorge Álvarez de la Cadena Sandoval; • Ing. Víctor Manuel Abarca Salas; • Lic. Juan Carlos Restrepo Orozco; • Ing. Alejandro Montiel Camerino; • Lic. Jesús Alcázar Márquez; • Mvz. Jorge Valencia; • Mtro. Leovigildo Espinoza López; y, • C. Juvenal Rodríguez Maldonado.
02-02/Mar-2016	Conformación del grupo de Trabajo para la Revisión y Modificación del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el desarrollo Rural Sustentable. Queda integrado por (12 Consejeros): • Ing. Adrián Castro Real; • Ing. Amalio Vargas Soto; • Lic. Antonio Jiménez Portillo; • C. Jorge Antonio Medina Medina; • Lic. Jorge Álvarez de la Cadena Sandoval; • Ing. Víctor Manuel Abarca Salas; • Lic. Juan Carlos Restrepo Orozco; • Ing. Alejandro Montiel Camerino; • Lic. Jesús Alcázar Márquez; • Mvz. Jorge Valencia; • Mtro. Leovigildo Espinoza López; y, • C. Juvenal Rodríguez Maldonado.

Tema 3.

CMDRS
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 (Duda si ya fueron desahogados*)	
NÚMERO DE ACUERDO.	**ACUERDO.**
01-03/Abr-2016*	Enviar a los nuevos integrantes de la Comisión el proyecto de la Ley General de Aguas.
02-03/Abr-2016*	Se propone que se circule los Lineamientos Generales de Operación del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA) a los órganos que deben estar sujetos a lineamientos para que los tomen como modelo y elaboren los propios con las adecuaciones que el caso requiera.
03-03/Abr-2016*	Hacer llegar a los integrantes de la COTLEG el Reglamento Interior para el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016 (Duda si ya fueron desahogados*)	
NÚMERO DE ACUERDO.	**ACUERDO.**
01-02Ext/Abr-2016*	Se acuerda que el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable organizará foros temáticos para la "ACTUALIZACIÓN DE LA LEY AGRARIA".
02-02Ext/Abr-2016*	En virtud de la urgencia del tema, los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, podrán hacer sus propuestas para la "ACTUALIZACIÓN DE LA LEY AGRARIA", en el formato que la Senadora Calderón Hinojosa, hizo en su presentación, los cuales deberán subirse a la página del Consejo.

Tema 3.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 (Duda si ya fueron desahogados*)	
NÚMERO DE ACUERDO.	**ACUERDO.**
01-04/May-2016*	En términos del Artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, desarrollar el artículo 179 Bis para incorporar servicios prioritarios y estratégicos, incluyendo la apicultura así como la modificación a la fracción CI del artículo en comento, así como la incorporación de mariscos.
02-04/May-2016*	En términos del Artículo 38 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para que el sistema nacional de investigación y transferencia de tecnología incorpore el desarrollo del servicio de polinización como una actividad prioritaria en la seguridad alimentaria.
03-04/May-2016*	Sistema Producto Apícola presentará una propuesta de investigación técnica para determinar los factores que inciden en el declive de los polinizadores y el servicio ecosistémico de polinización, así como la elaboración de una propuesta integral que considere las necesidades del sector apícola para ser incorporados en la construcción del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2017.
04-04/May-2016*	Que la Coordinación General de Ganadería, revise los términos del seguro apícola a fin de que incorpore los riesgos no considerados actualmente, como es el caso específico del colapso de colonias de abejas que se ha reportado a nivel global y ahora se reporta en la Comarca Lagunera, Oaxaca, así como en otros Estados del País.

COTLEG: Comisión de Trabajo Legislativo

Tema 3.

CMDRS
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016 (Dos acuerdos Pendientes).	
NÚMERO DE ACUERDO.	**ACUERDO.**
02-03Ext/Jun-2016	Se propone: • Iniciar la redacción de un modelo de Lineamientos de un Sistema o Servicio con el objeto de que el borrador se presente en el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) y posteriormente al Presidente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS). • Se convoque a los presidentes de las Comisiones o en su caso al Presidente de la Cámara de Diputados a fin de convocar a la CIDRS y se aplique la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. • Votar por un Sistema con el que se va a iniciar el borrador para enviarlo a las Comisiones y al Presidente de la Cámara de Diputados y posteriormente publicarlo. • Los acuerdos a los que se llegue en esta Comisión, se propondrán al CMDRS para adoptarlos como Acuerdos propios. • Realizar un análisis jurídico para determinar el Sistema que se consideré más apto para elaborar el borrador de Lineamientos. • El Consejero Amalio Vargas Soto se propone para elaborar el proyecto de Lineamientos del Sistema número III, Sistema Nacional de Fomento a la Empresa Social Rural.
04-03Ext/Jun-2016	Elaborar un proyecto de Estratificación de los Productores (artículo 9 y 140 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable).

Tema 3.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 (Un acuerdo Pendiente).	
NÚMERO DE ACUERDO.	**ACUERDO.**
05-05/Jul-2016	Los miembros de la Comisión acuerdan integrar un nuevo listado de asistencias, en el cual aparezca una copia de la identificación oficial de cada Miembro Propietario y Suplente, teniendo hasta el 30 de Agosto de 2016, para remitir copia digitalizada, legible y a color, de su identificación oficial vigente (Credencial del INE, Pasaporte o Cédula Profesional), a los correos siguientes: ivan.montalvo@sagarpa.gob.mx, con copia de conocimiento para berenice.solano@sagarpa.gob.mx
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2016.	
NÚMERO DE ACUERDO.	**ACUERDO.**
04-06/Ago-2016	Los miembros de la Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan lo siguiente: a) Revisar el funcionamiento de las Comisiones a la luz de las Bases Mínimas y del Reglamento del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para tal efecto se crea un Grupo de Trabajo, mismo que estará integrado por las organizaciones siguientes: Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM); Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales NOREMSO, A.C. (RED NOREMSO); Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales. (RED-MOCAF), y, Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA b) Analizar todo lo relativo al Registro Nacional Agropecuario y, para tal efecto se crea un Grupo de Trabajo, el cual estará integrado por las

Tema 3.

	organizaciones siguientes: Sistema Producto Apícola (APÏCOLA), Sistema Producto Algodón (ALGODÓN), Frente Nacional para la Defensa Del Campo Mexicano (FNDCM), y, Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinco López Moreno, A.C." (UGOCM JL). c) Analizar y desarrollar un proyecto referente a los Sistemas Producto. d) Se retomarán los Acuerdos anteriores que esta H. Comisión ha tomado bajo la dirección de la Coordinación pasada. e) Elaborar las Bases por medio de las cuales se presentará al Consejo y a las Comisiones los temas de interés coyuntural de los Consejeros. -

GRUPOS DE TRABAJO FORMADOS HASTA ANTES DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA:

1) GT para elaborar la propuesta de la Ley General de Aguas (1ª. SO 2016).
2) GT para la revisión del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (1ª. SO 2016).
3) GT sobre sistemas y servicios (1ª. SE de 2016).
4) GT de Acuacultura (mencionado en la 1ª SE de 2016).
5) GT para la revisión de los Reglamentos; Lineamientos o estatutos que rigen a los Sistemas Producto Nacionales, para su adecuación, homologación o su estandarización según corresponda (2ª SO de 2016).
6) GT para la Revisión y Modificación del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el desarrollo Rural Sustentable (2ª SO de 2016).

Tema 3. ACUERDOS ANTE EL CMDRS

Estatus : Pendiente (5)

06-02/2016	2016	2a_ordinaria

El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Trabajo Legislativo (COTLEG), a cargo del coordinador de la comisión, el consejero Adrián Castro Real, representante titular del Sistema Producto Camarón de Cultivo; de su reelección como coordinador para su 3 periodo de gestión y de la elección del consejero Gregorio Viramontes Pérez como Coordinador Suplente de la Comisión. Al respecto del Informe se acuerda lo siguiente: PRIMERO: Respecto a los acuerdos 01-150316-COTLEG y 02-150316-COTLEG, referentes a la elaboración del proyecto de documento en el que se integrarán los asuntos pendientes sobre sistemas y servicios, comisión intersecretarial y concurrencia; y sobre la propuesta de Ley de Aguas, respectivamente, la COTLEG deberá presentar dichas propuestas al Pleno de este Consejo para su aprobación; SEGUNDO: Se ratifican, sin observaciones, los acuerdos siguientes:, 03-150316-COTLEG, 04-160316-COTLEG, 05-160316-COTLEG, 06-160316-COTLEG, 07-120416-COTLEG, 08-120416-COTLEG, 09-120416-COTLEG, 10-120416-COTLEG, y 12-130416-COTLEG

Turno: COTLEG

Responsable: Comisión de Trabajo Legislativo

Estatus: Pendiente

Se turnó a la Comisión de Trabajo Legislativo para los efectos procedentes.

CMDRS
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Tema 3.

09-03/2016	2016	3a_ordinaria

El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Trabajo Legislativo (COTLEG), a cargo del coordinador de la comisión, el consejero Adrián Castro Real, representante titular del Sistema Producto Camarón de Cultivo; acordando lo siguiente: PRIMERO: Se solicita a la COTLEG defina los acuerdos 013-110516-COTLEG, 014-110516-COTLEG, 015-110516-COTLEG, 016-110516-COTLEG en virtud de presentar algunas inconsistencias en el informe.

Turno: COTLEG

Responsable: Comisión de Trabajo Legislativo

Estatus: Pendiente

Se turnó a la Comsión de Trabajo Legislativo para los efectos procedentes.

02-04/2016	2016	4a_ordinaria

El Pleno del Consejo Mexicano acuerda revisar la propuesta presentada por el consejero Marco Antonio Godoy Rodríguez, representante titular de la Federación de Pueblos Rurales, A. C., respecto de establecer un límite de tiempo en los informes de las Comisiones de Trabajo presentados al Pleno. Se turna el tema a la Comisión de Trabajo Legislativo, quien deberá preparar un dictamen para ser presentado a este Pleno para su aprobación.

Turno: COTLEG

Responsable: Comisión de Trabajo Legislativo

Estatus: Pendiente

Tema 3.

04-05/2016	2016	5a_ordinaria

El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Trabajo Legislativo (COTLEG), a cargo del coordinador suplente de la comisión el consejero Gregorio Viramontes Pérez, representante suplente de la Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A. C., acordando lo siguiente: PRIMERO: Se solicita a la Comisión remitir el informe correspondiente, de forma escrita, a la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano.

Turno: COTLEG

Responsable: Comisión de Trabajo Legislativo

Estatus: Pendiente

No

07-08/2013	2013	8a_ordinaria

El pleno del Consejo Mexicano solicita la participación de la Oficina del Abogado General de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que presente, al interior de la Comisión de Trabajo Legislativo, el Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable así como el procedimiento de elaboración y expedición del mismo.

Turno: COTLEG

Responsable: Comisión de Trabajo Legislativo

Estatus: Pendiente

Dicho acuerdo se turnó a la Comisión de Trabajo Legislativo para su atención.

Tema 4. ❖ *Integración de Grupos de Trabajo.*

CMDRS
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

GRUPOS DE TRABAJO:

1. Ley General de Aguas.

- Sistema Producto Camarón de Cultivo.
- Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.
- Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología.
- Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red, A.C.

2. Reglamento Interior del CMDRS

- Sistema Producto Camarón de Cultivo.
- Federación de Pueblos Rurales, A.C.
- Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A.C.
- Central Campesina Independiente.
- Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México.
- Sistema Producto Apícola

Tema 4. ❖ *Integración de Grupos de Trabajo.*

3. Lineamientos Operativos de los Sistemas y Servicios.

- Sistema Producto Apícola.
- Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A.C..
- Unión General de Obreros y Campesino de México, “Jacinto López Moreno”, A.C.
- Sistema Producto Algodón.
- Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano.
- Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología.

4. Revisión de Lineamientos que rigen a los Sistemas Producto.

- Federación de Pueblos Rurales, A.C.
- Sistema Producto Camarón de Cultivo
- Unión General de Obreros y Campesinos de México “Jacinto López Moreno”, A.C.
- Secretaría de Gobernación.
- Sistema Producto Apícola.
- Sistema Producto Algodón

Tema 4. ❖ *Integración de Grupos de Trabajo.*

5. Bases Mínimas.

- Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A.C.
- Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México.
- Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.
- Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales NOREMSO, A.C

- ***Propuesta de Metodología para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo.***

Grupos de Trabajo COTLEG

Mecánica Operativa
(Propuesta)

1.- Integración del Grupo.

Se recomienda que cada Grupo de Trabajo se integre por un mínimo de cinco miembros y un máximo de diez.

Se deberá elegir un Líder de Grupo que conduzca y de orden a las reuniones de trabajo de cada Grupo.

Se recomienda que uno de los miembros del Grupo actué como Secretario, debiendo llevar un registro de asistencias, actas de trabajo de cada sesión y redactar un documento final de conclusiones.

Cada Grupo deberá contar con un calendario de trabajo, el cual deberá ser observado con rigor. Se recomiendan dos sesiones por semana, de dos horas de trabajo cada sesión, con un máximo de cinco semanas de trabajo.

2. Planteamiento del Problema.

Una vez conformado el Grupo de Trabajo y seleccionado el tema de estudio, el Grupo deberá delimitar claramente cuál es el problema que se pretende resolver, es decir, que es lo que no está funcionando, y las consecuencias de que ese problema no se haya solucionado.

En este rubro se deberá evitar plantear problemas de índole personal de cada participante, tampoco se trata de fincar culpas personales contra alguien, ni de generar posturas encontradas.

En esta etapa no se buscan aún soluciones, solamente los miembros del Grupo de Trabajo determinan cuál es la problemática que se pretende resolver.

3. Definición de la Estrategia.

Una vez que se ha delimitado el problema que se debe de resolver, se deberá definir el como se planteará la solución.

Si el problema es generado por una omisión, imprecisión o deficiencia del marco legal, el Grupo deberá detectar qué ordenamiento es el que genera la problemática, y cuáles serían las reformas que deberán efectuarse al marco legal para corregir el problema.

Si el problema es generado por una incorrecta aplicación del marco legal, entonces el Grupo deberá determinar si esa incorrección es atribuible a un solo servidor público o por el contrario, si se trata de una política pública de actuación de deficiente aplicación.

Si el problema es generado por una falla estructural u operacional de la autoridad, el Grupo deberá de proponer las posibles alternativas de solución, las cuales deberán ser realistas, medibles y logrables.

4. Determinación del Producto a Entregar.

Una vez que se ha precisado el problema a resolver y se ha ubicado la fuente del mismo, se deberá determinar el insumo que entregará el Grupo de Trabajo para resolver la problemática.

Modificación normativa
Instrumento jurídico nuevo
Política Pública
Estudio
Otro

Tema 6.

- ***Nuevo formato de Listas de Asistencia.***

Acuerdo: Los miembros de esta Comisión, acuerdan remitir al correo del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (Secretaría Técnica), su identificación escaneada por ambos lados a efecto de armar el nuevo formato de listas de asistencia

ASUNTOS GENERALES.

Propuesta por parte del Consejero del Sistema Producto Apícola.

Los miembros de la Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan que la propuesta presentada por el Consejero Víctor Manuel Abarca Salas, del Sistema Producto Apícola se aprueba en lo general y queda pendiente de desahogarla en lo particular en la siguiente sesión de la Comisión de Trabajo Legislativo